



ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA. DE SALTA
 " José Lo Giudice "
 Avda. Lucrecia Barquet esq. Benjamín Avila Salta Capital
 Tel. 0387-2443816

Salta, 07 de Junio de 2.024.

DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA Nº 24/24

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del segundo cuatrimestre período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Práctica Docente III: Taller Integrador Taller de Estrategias para la Inclusión de Niños con Discapacidad** correspondiente al Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16, obedece a la renuncia de la Prof. Cabana María Mercedes, DNI.16.160.179, por acogerse a los beneficios de la jubilación;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

EL SUPERVISOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA - 6003

"José Lo Giudice"

DISPONE

Artículo 1º.- Llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hrs Carga	Año	Día	Rep.	Espec	Horarios - Turnos	Causal de designación
Práctica Docente III: Taller Integrador - Taller de Estrategias para la Inclusión de Niños con Discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	3	3º	A	2º cuatrim	NT	Viernes 08.20 a 10.20 hs	Por renuncia de la Prof. Cabana María Mercedes, DNI.16.160.179, por acogerse a los beneficios de la jubilación

Artículo 2º.- Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente a llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados, así también no encontrándose miembro suplente extrainstitucional titulado es que se convoca a un docente de la Institución para suplir esta instancia.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof.Bojarski Judlth	Lic.en Psicología Prof.Superior de Musica
Miembro Extra-institucional	Prof.Cabana María Mercedes	Lic.en Musicoterapia Prof.Nacional de Musica
Miembro Extra-institucional	Prof.Nieto Maria	Prof.de Bellas Artes
Miembro Suplente - Institucional	Prof.Pedro Laura Soledad	Prof.Superior de Musica
Miembro Suplente - Extra-Institucional	Prof.Cataldi Victoria	Prof.Lic.en Psicología

Artículo 3º.- Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior, con competencia y antigüedad en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse Idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Nota dirigida a la Docente a Cargo de Rectoría y Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo: nombres, apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Aulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afin, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación (excluyente), según normativa de disposición Interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizará solo los dos (2) primeros días de Inscripción en la Institución. El último día la Institución no realizará autenticaciones.
- g.- La antigüedad docente se toma en cuenta únicamente con certificados de trabajo emitidos por la Institución donde presta servicios.
- h.- Las notificaciones a los postulantes se realizarán via mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m.- En los casos en los que existan postulantes que cumplan con el inciso a), aquellos que no cumplan con los requisitos de dicho inciso, no pasarán a la Instancia de Oposición.
- n.- Para la Oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

Artículo 4º.- Establecer los criterio para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

Artículo 6º.- Periodo de publicación serán los días 14, 18, 19, 24 y 25 de Junio de 2024. Las Inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico, los días 26, 27 y 28 de Junio de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

Artículo 7º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

Artículo 8º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.


Esp. Ivonne Anahí Patagosa
Supervisora
Dirección Gral. de Educación Superior
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta





ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA. DE SALTA
 "José Lo Giudice"
 Avda. Lucrecia Barquet esq. Benjamín Ávila Salta Capital
 Tel. 0387-2443816

Salta, 07 de Junio de 2.024.

PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
 PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Giudice" - 6003

Domicilio: Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Disposición Interna de Convocatoria N° 24/24

Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs./ Carga	Año	Div.	Reg.	Estuc.	Horarios Turnos	Descriptores
Práctica Docente 3: Taller Integrador - Taller Estrategias para la Inclusión de Niños con Discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	3	3º	A	2º cuatrimestre	NT	Viernes 08.20 a 10.20 hs	Educación y discapacidad. La Educación Musical para sujetos con discapacidad. Aproximaciones a abordajes desde la Musicoterapia. Formas de intervención, selección de contenidos y adecuación a las características y necesidades del sujeto. Elementos de la música y la educación especial. La diversidad como representación social de la escolar y de contextos diferentes.

- 1.- La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concursales.
- 2.- La Disposición Interna N° 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 14, 18, 19, 24 y 25 de Junio de 2024.
- 4.- Período, horario y lugar de inscripción: 26, 27 y 28 de Junio de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs. en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.


 Esp. Ivone Anahí Patagona
 SUPERVISORA
 Dirección Gral. de Educación Superior
 Unica. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta





Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología - Pcia. de Salta		Disposición de Liberación de Cargo			DL-02		
Lugar Salta - Capital		Fecha	Día 07	Mes 03	Año 2024		
Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Guioce"							
Disposición Nº 01/24							
Visto la Renuncia presentada por:							
Apellidos y Nombres		C.U.I.		Tipo y Nº de Documentos			
Cabana María Mercedes		27-16.160.179-4		DNI.16.160.179			
Domicilio actual Calle 7 Casa 28 Bª Alborada - Salta					Tel.		
Correo Electrónico					Móvil 3874517500		
Considerando: Que la causal que sustenta el pedido, obedece a razones de: Acogerme a los beneficios de la jubilación							
Por ello: EL RECTOR NICOLAS							
Artículo 1º: Liberar el cargo que el agente citado precedentemente, venía desempeñando y cuyas funciones son las que se detallan a continuación:							
Cargos/Asignatura	Carrera	Causa Lab.	Curso	Div.	Espec.	Nº Hs.	Observación
Didáctica de la Música 1: Seminario Didácticas de Enseñanza para Sujetos con Discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Educación Musical Res.1178/16	Int	3º	A	NT	4	Trám. Solic. 355/23 Designación por concurso s/Osp. Interna de dictamen 35/23
Didáctica de la Música 1: Seminario Didáctica de Enseñanza para Sujetos con Discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	2º	A	NT	4	Trám. Solic. 356/23 Designación por concurso s/Osp. Interna de dictamen 36/23
Práctica Docente 3: Taller de inclusión para sujetos con discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Educación Musical Res.1176/16	La	3º	A	NT	3	Trám. Solic. 367/23 Designación por concurso s/Osp. Interna de dictamen 37/23
Práctica Docente 3: Taller Integrador Taller Estrategias para la Inclusión de Niños con Discapacidad	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	3º	A	NT	3	Trám. Solic. 368/23 Designación por concurso s/Osp. Interna de dictamen 34/23
La Liberación acordada, tiene vigencia partir del: 01 de Febrero de 2024.							
Artículo 2º: La presente Disposición, reviste el carácter de Aceptación de Renuncia Provisoria, no eximiendo al agente de la responsabilidad que pudiera corresponderle por sumarios pendientes, rendición de bienes patrimoniales a su cargo y/o resultado del pertinente examen psicofísico de desvinculación total en caso de corresponder. La misma estará condicionada a la responsabilidad que le cupiere al agente, como resultado de toda investigación que lo alcance.							
Artículo 3º: Comunicar, elevar para su ratificación, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.							
Gustavo Esteban Farlón Secretario Firma y Sello de la Pcia. de Salta				Prof. Ana Claudia Guindale Profesora de Música IES 6603 Firma y Sello Rector			
Notificación: Me notifico en total conformidad del Instrumento Legal que antecede.							
Firma		Fecha					
Aclaración N. Mercedes Cabana							
Documentos Tipo y Nº 16.160.179							
Observación El/la Profesor/a no tiene sumarios pendientes ni posee elementos a su cargo, no mantiene relación de dependencia con el Estado.							

Orden de Presentacion - Titulaciones, Antigüedad Docente y Antecedentes

	Tipo	Titulo	Especificación	
TITULOS	Titulos Docente	Profesorado Universitario	Especifico C/Incumbencia	
		Profesorado Superior	Especifico C/Incumbencia	
		Otros	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de Posgrado	Doctorado	Especifico C/Incumbencia	
		Maestria	Especifico C/Incumbencia	
		Especialización	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de Grado No Docente	Licenciatura, Ingenieria u otro	Especifico C/Incumbencia	
		Licenciatura con Titulo de Base	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de pregrado y otros	Intermedio, Tecnicatura, Diplomatura	Especifico C/Incumbencia	
	ANTIGÜEDAD DOCENTE	En Escuela Superior de Música	Especifico	Concurzado Sin Concurso
			Afin	Concurzado Sin Concurso
En otra Institución		Especifico	Concurzado Sin Concurso	
		Afin	Concurzado Sin Concurso	
Otros Niveles			Especifico Afin	
		Adscripciones Adjuntas		Especifico Afin
ANTECEDENTES		Cursos, Seminarios y Jornadas	Vinculados al Espacio Curricular	120hs o +
				60-119hs - de 60hs
			Actualización, Especialización o Perfeccionamiento	120hs o +
				60-119hs - de 60hs
	Producciones y/o Intervenciones	Capacitaciones Dictadas	120hs o +	
			60-119hs - de 60hs	
		Participación en Congresos	Como Expositor/a	
			Como Asistente	
		Publicaciones Científicas	Libros	
			Articulos	
			Material Didactico	
			Composiciones Artísticas	
		Aduaciones Artísticas	Como Solista	
			Como Miembro	
	Grabaciones	Como Solista		
		Como Miembro		
	Organización de Eventos	Como Solista		
		Como Miembro		
Premios y Menciones	Concursos Ganados	1° Lugar		
		2° Lugar		
		3° Lugar		
		Otros Premios		